

H

Notifique al Cor  
cebo del 2 Regi  
miento de esta  
dha Villa. En su  
virtud de  
ayna calde. 7 dos  
Regidores que nom  
brar los Comisarios  
que asistirán a las  
quentas que surran  
a de tomar de los dhas.  
propios. 7posito de  
trude el dia de la no  
tificacion con aper  
liberamiento que no  
lo hacer surran toma  
ra. Las dhas. quen  
tas. Sin su asistencia  
de las dhas. que se  
por no hacer el dho  
nombroamiento de  
dhas. Comisarios se  
deparen. o ditata  
ren. Et tomar las  
dhas. quentas. con  
ra. por su cuenta  
7 cargo. Las Cortes. 7  
Comisarios. que sobre ello se

